



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:62429/2012

VISTO lo solicitado por la señora Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Res. 369/2012; atento lo establecido por el Reglamento Interno del CEA en su art. 24º y lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 10, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

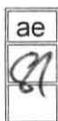
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la señora Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Res. 369/2012 y, en consecuencia designar a la Dra. Patricia MOREY, como Directora Alternativa del Doctorado en Estudios de Género, a partir de 1º de diciembre de 2012 y por el término de cuatro años.

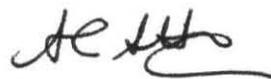
ARTÍCULO 2º.- La Dra. Morey deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.**




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 47